

Versión pública

Datos eliminados con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP.

Motivación: se testa firma.

Puebla, Pue., a 20 de enero de 2020

Dr. José Nabor Cruz Marcelo
Secretario Ejecutivo del
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Atendiendo a la Base Primera Fracción I de la *Convocatoria para la elección de tres investigadores académicos para formar parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2020, le informo por este medio mi interés en participar como persona aspirante a Investigador (a) Académico (a) de dicho Consejo, en atención a las razones que expongo a continuación.

Considero que cuento con la formación y la experiencia adecuada para integrar dicho Consejo. Así, por ejemplo, mi formación como politólogo me ha dado las herramientas necesarias tanto para diseñar, como para analizar y evaluar políticas públicas, tanto de carácter social como económico o de cualquier otro rubro. Por lo demás, en varios de mis libros, artículos e investigaciones me he ocupado del tema de la desigualdad social en México y América Latina y he elaborado diversas propuestas para enfrentar esta problemática. En particular, acabo de entregar a la prensa un libro intitulado *Subvirtiéndolo la democracia*, en el cual analizo con nuevos elementos la relación entre democracia y desigualdad y concluyo con una serie de propuestas muy puntuales que podrían coadyuvar a disminuir la tasa de desigualdad en un país así como apuntalar simultáneamente la institucionalidad democrática. A estas propuestas, como explicaré más adelante, las he denominado "filtros de reserva", pues las concibo como una suerte de reservorio normativo de la democracia para preservar sus valores constitutivos e impedir que se perviertan o violenten en la práctica por culpa de gobernantes ineficaces.

Este libro se suma a otros que publiqué en el pasado reciente con una temática similar, tales como: *México en ruinas. Los saldos del panismo en el poder, 2000-2012* (2014) *La revuelta silenciosa. Democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina* (2010), *La fragilidad del orden deseado. México entre revoluciones* (2012), *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano* (2009), *En el nombre del pueblo. Muerte y resurrección del populismo en México* (2006), *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario* (2004), *América Latina: ¿renacimiento o decadencia?* (2000), entre muchos otros. Asimismo, he publicado decenas de artículos sobre temáticas afines en las revistas especializadas más importantes de México y el extranjero.

Mi experiencia profesional también incluye estancias de investigación en varias universidades nacionales y del extranjero, donde he trabajado las temáticas señaladas

en la Convocatoria. Así, por ejemplo, he sido investigador invitado en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Cambridge (UK), el Centro de Estudios del Estado y la Sociedad (ARG), el Latin American Studies Center de la Universidad de Stanford (EUA), entre muchas otras instituciones.

Finalmente, he desempeñado varios cargos como asesor y/o consultor que completan mi perfil para participar de manera activa y creativa en un organismo como el Ceneval. Así, por ejemplo, he sido consultor para la UNESCO, la OEA, el PNUD, la SRE, entre otras instituciones.

En cuanto a mi perspectiva sobre la importancia de la evaluación y la medición de la pobreza para el desarrollo de la política social y los desafíos para la consolidación de la evaluación en México, desarrollo a continuación algunas ideas generales.

La concentración de la riqueza en las democracias modernas ha llegado a niveles de escándalo. Considérese, por ejemplo, el famoso libro del economista Tomas Piketty *El capital del siglo XXI* (2016), en el que desliza su tesis del 1/40, o sea, que el 1 por ciento de la población en las naciones más poderosas del mundo concentra el 40 por ciento de la riqueza de esos mismos países, proporción que no se veía desde los tiempos de la Revolución Industrial en el siglo XIX. Obviamente, las cifras de la desigualdad y la concentración de la riqueza se disparan a niveles inconcebibles en la mayoría de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Otras fuentes señalan que el 99 por ciento de la población mundial posee menos riqueza que el 1 por ciento más pudiente de la población, o que 3,600 millones de personas en el mundo poseían menos riqueza que las 62 familias más ricas del orbe (Oxfam, 2016).

Lo que estos datos sugieren es que el mundo sí tiene propietarios, y que la inmensa mayoría de la población mundial trabaja incansablemente para ellos, aunque no lo sepan. En ese sentido, para fines prácticos, la afirmación de los ciudadanos como sujetos políticos en las democracias modernas ha sido inofensiva; una gran conquista para ellos, ciertamente, pero, para las elites, una suerte de concesión mediante la cual inoculan en la población la ilusión de soberanía y libertad individuales; ilusión que en realidad esconde la aceptación de condiciones cada vez más hostiles de desarrollo, supervivencia y convivencia.

En suma, a juzgar por sus resultados, las democracias liberales trabajan más para las elites que para las mayorías, pero con el consentimiento implícito de estas últimas, por cuanto la democracia, aparentemente, las vuelve corresponsables de todo cuanto ocurra o no ocurra en sus naciones, al fin y al cabo se han convertido en protagonistas de su realidad, en detentadores de un poder que sólo la democracia les puede conceder, como si las mayorías quisieran voluntariamente —permítaseme la ironía— estar cada vez más excluidas del desarrollo y el bienestar.

Asimismo, en una perspectiva que Pierre Rossanvallon (*Contrademocracia*, 2007) ha llamado sugerentemente "contrademocracia", hoy los ciudadanos en las democracias modernas cuentan con múltiples instrumentos para controlar el poder, o sea, para denunciar a los malos gobernantes y exigirles cuentas de sus acciones, e incluso para exigir su destitución en situaciones límite. Sin embargo, todas estas instancias nacidas de la desconfianza de los ciudadanos hacia el poder, tampoco se han traducido en una reducción de la brecha existente entre los poderosos y las mayorías. Si acaso, los ciudadanos han conquistado más derechos y garantías para involucrarse en los asuntos públicos, lo cual siempre es importante, pero nada más.

Incluso en aquellos países que han experimentado en los últimos años grandes movilizaciones y protestas sociales en contra de sus autoridades o sus regímenes dictatoriales o de políticas recesivas de sus respectivos gobiernos, como las revueltas de Indignados de la así llamada Primavera árabe en el Oriente Medio y el norte de África y, después, en varios países, como España, Estados Unidos, Chile y México, quizá lograron algunos triunfos, como derrocar a un tirano o adelantar unas elecciones, pero, a la larga, se impusieron los intereses de siempre, ya sea mediante nuevos golpes de Estado, cruentas guerras civiles, censura y represión.

En este contexto, tal parece que las elites están haciendo más que los ciudadanos para asegurar las condiciones estructurales y simbólicas que les permitan mantener o incrementar los niveles de concentración de la riqueza que hoy disponen, mientras los ciudadanos en todas partes se regodean con su creciente poder ciudadano tan deslumbrante como inefectivo o inofensivo. De ahí que llegó la hora de introducir algunos ajustes legales e institucionales que blinden a la democracia de las tentaciones totalitarias y la encaminen a trabajar a favor de las mayorías, sin exclusiones de ningún tipo. Así como las democracias modernas se han dado contrapesos para evitar excesos de poder, ahora hay que sumar una suerte de filtros legales que impidan que la propia democracia se vuelque contra los ciudadanos.

Sin embargo, no debemos extraer conclusiones fáciles. Así como la contrademocracia ha fortalecido a los ciudadanos en sus capacidades para controlar el poder, también puede ser utilizada por ese mismo poder para legitimarse y desviar la atención pública hacia aspectos irrelevantes mientras toma decisiones impopulares. En efecto, las diferentes instancias contrademocráticas se dirigen al control del poder central y de cierto modo lo cuestionan o lo refuerzan, pues avalar un número determinado de contrapoderes surgidos de la sociedad civil tiene un efecto legitimador para los gobernantes. Por esta vía quizá la autoridad limita su soberanía para actuar, pero lo compensa ganando algo de confianza de los ciudadanos.

Pese a todo, como veíamos, las formas de la contrademocracia, aunque importantes, no han sido suficientes para constreñir a los malos gobiernos a actuar en sintonía con sus promesas de campaña (*responsiveness*), ni para frenar su sumisión a los intereses de las elites económicas en detrimento de las mayorías; ni para impedir

excesos y exabruptos antidemocráticos por parte de muchos de ellos. En virtud de ello, se propone introducir en las democracias modernas diversos filtros o candados legales tendientes a reducir el efecto nocivo de estos aspectos, a los cuales denominó "filtros de reserva". Así, por ejemplo, filtros para constreñir a los gobernantes a priorizar entre sus decisiones la reducción consistente de la tasa de desigualdad nacional, para asegurar que trabajen realmente para las mayorías.

Por esta vía, se alcanzaría un nivel deseable de congruencia entre el ejercicio cotidiano de la democracia y su razón de ser, que en los hechos se ha diluido en perjuicio de las mayorías. En un sentido amplio, los filtros de reserva califican como instancias propias de la contrademocracia, pero, en un sentido restringido, promueven algo totalmente distinto y hasta ahora ausente: preservar a la democracia de las propias contradicciones y excesos que perviven en sus entresijos. Más específicamente, mientras los poderes de control de la contrademocracia tienen el potencial para presionar a las autoridades para que actúen en favor del bienestar común, los filtros de reserva cumplen este mismo objetivo, pero mediante preceptos legales tanto preventivos como correctivos.

Pero el trasfondo de los filtros de reserva no es poner a los gobiernos en funciones en las democracias del mundo en contra de las elites económicas y financieras ni provocar un conflicto de intereses, sino, en todo caso, sensibilizar a todos los actores por igual de que la democracia requiere un piso mínimo de coherencia con los valores que le dan sustento, empezando por la equidad social. De ahí que, dado los poderosos intereses que impiden que las democracias caminen en esa dirección, los filtros de reserva busca corresponsabilizar a todos no sólo en la búsqueda de crecimiento económico nacional sino también en la consecución de una distribución más justa y equitativa de la riqueza, en el entendido de que una sociedad menos desigual transfiere valor a la democracia en beneficio de todos, así como un umbral deseable de estabilidad social para implementar y ejecutar un proyecto de país de largo plazo.

Atentamente

A solid black rectangular box used to redact the signature of Cesar Ricardo Cansino Ortiz.

CESAR RICARDO CANSINO ORTIZ